



Municipalidad de San Marcos de la Sierra
Departamento de Intibucá
Honduras C; A

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá en uso de las facultades que la ley le confiere por este medio **CERTIFICA:** Que según consta en el libro de Actas Municipales se encuentra el punto de Acta que literalmente dice Sesión Extra Ordinaria: Acta No.232 de fecha Jueves 01 de Octubre 2020. Celebrada por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el Sr Alcalde Municipal Lic. Miguel Ángel Bautista Gutiérrez, Con asistencia de la señora: Vice-Alcaldesa Lcda.; Maritzela Sánchez Sánchez, Regidores Municipales, por su Orden, Lic. José Santos Sánchez Bautista, Regidor 1ero, Auxiliar de Enfermería Justo Enrique López Gutiérrez Regidor 2do Perito Mercantil y Contador Público Francisco Molina Sorto, Regidor 3ero, Bachiller en Ciencias y Letras Hilda Consuelo Vásquez, Regidora 4to, Vilma Leticia Gómez Hernández, Regidora 5to, Marcial Gutiérrez Regidor 6to, Señor; Narciso López García del Comisionado Municipal, María Sonia Sánchez Martínez, Tesorera Municipal, Sindi Selena Amaya Sánchez, Contabilidad y Presupuesto y ante la Suscrita Secretaria Municipal que da fe. La Agenda se desarrolló con los siguientes puntos 1 al.12.

ACUERDOS

Punto 8- Numeral-01- La Honorable Corporación Municipal Aprueba la Rendición de Cuentas en sus Catorce Formas Acumuladas de la Herramienta GL, Correspondiente al III Trimestre del año 2020 y enviarlo a la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización (SGJD) y al Tribunal Superior de Cuentas . No habiendo más que tratar el Sr. Alcalde Municipal dio por Cerrada la sesión.

..... **ES CONFORME A SU ORIGINALIDAD**.....

Extendida en el Municipio de San Marcos de la Sierra Departamento de Intibucá a los 28 días del mes de Octubre del año Dos Mil Diez Veinte.



[Firma manuscrita]
 Señora Evelyn Bautista López
 Secretaria Municipal



Municipalidad de San Marcos de la Sierra
Departamento de Intibucá
Honduras C; A

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá en uso de las facultades que la ley le confiere por este medio **CERTIFICA:** Que según consta en el libro de Actas Municipales se encuentra el punto de Acta que literalmente dice Sesión Extra Ordinaria: Acta No.232 de fecha Jueves 01 de Octubre 2020. Celebrada por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el Sr Alcalde Municipal Lic. Miguel Ángel Bautista Gutiérrez, Con asistencia de la señora: Vice-Alcaldesa Lcda.; Maritzela Sánchez Sánchez, Regidores Municipales, por su Orden, Lic. José Santos Sánchez Bautista, Regidor 1ero, Auxiliar de Enfermería Justo Enrique López Gutiérrez Regidor 2do Perito Mercantil y Contador Público Francisco Molina Sorto, Regidor 3ero, Bachiller en Ciencias y Letras Hilda Consuelo Vásquez, Regidora 4to, Vilma Leticia Gómez Hernández, Regidora 5to, Marcial Gutiérrez Regidor 6to, Señor; Narciso López García del Comisionado Municipal, María Sonia Sánchez Martínez, Tesorera Municipal, Sindi Selena Amaya Sánchez, Contabilidad y Presupuesto y ante la Suscrita Secretaria Municipal que da fe. La Agenda se desarrolló con los siguientes puntos 1 al.12.

ACUERDOS

Punto 9- Numeral-02-La Honorable Corporación Municipal Aprueba el Informe de Avance Físico Financiero de los gastos Ejecutados, Correspondiente al III Trimestre del año 2020 y enviarlo a la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización (SGJD) y al Tribunal Superior de Cuentas. No habiendo más que tratar el Sr. Alcalde Municipal dio por Cerrada la sesión.

..... **ES CONFORME A SU ORIGINALIDAD**.....

Extendida en el Municipio de San Marcos de la Sierra Departamento de Intibucá a los 28 días del mes de Octubre del año Dos Mil Diez Veinte.



Everton Bautista López
Secretaria Municipal



Municipalidad de San Marcos de la Sierra
Departamento de Intibucá
Honduras C; A

CERTIFICACION

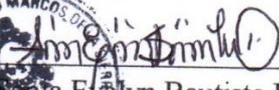
La Suscrita Secretaria Municipal de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá en uso de las facultades que la ley le confiere por este medio **CERTIFICA:** Que según consta en el libro de Actas Municipales se encuentra el punto de Acta que literalmente dice Sesión Extra Ordinaria: Acta No.232 de fecha Jueves 01 de Octubre 2020. Celebrada por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el Sr Alcalde Municipal Lic. Miguel Ángel Bautista Gutiérrez, Con asistencia de la señora: Vice-Alcaldesa Lcda.; Maritzela Sánchez Sánchez, Regidores Municipales, por su Orden, Lic. José Santos Sánchez Bautista, Regidor 1ero, Auxiliar de Enfermería Justo Enrique López Gutiérrez Regidor 2do, Perito Mercantil y Contador Público Francisco Molina Sorto, Regidor 3ero, Bachiller en Ciencias y Letras Hilda Consuelo Vásquez, Regidora 4to, Vilma Leticia Gómez Hernández, Regidora 5to, Marcial Gutiérrez Regidor 6to, Señor; Narciso López García del Comisionado Municipal, María Sonia Sánchez Martínez, Tesorera Municipal, Sindi Selena Amaya Sánchez, Contabilidad y Presupuesto y ante la Suscrita Secretaria Municipal que da fe. La Agenda se desarrolló con los siguientes puntos 1 al.12.

ACUERDOS

Punto 11- Numeral-03-La Honorable Corporación Municipal Aprueba la Rendición de Cuentas correspondiente al Tercer Trimestre año 2020; con su respectivo monto **Saldo Inicial del Periodo** Lps; 597,731.25. (**Quinientos Noventa y Siete Mil Setecientos Treinta y Uno con Veinte y Cinco Centavos**), **Más las Entradas de Efectivo del Periodo** 12, 051,874.22. (**Doce Millones Cincuenta y Un Mil Ochocientos Setenta y Cuatro con Veinte y Dos Centavos**) **Disponible Total** Lps; 12, 649,605.47. (**Doce Millones Seiscientos Cuarenta y Nueve Mil Seiscientos Cinco con Cuarenta y Siete Centavos**). **Menos Pagos del Periodo** Lps; 9,379,641.99 (**Nueve Millones Trescientos Setenta y Nueve Mil Seiscientos Cuarenta y Uno con Noventa y Nueve Centavos**). **Menos Extrapresupuestarios** Lps.0.00 **Saldo al final del Ejercicio** Lps. 3, 269,963.48 (**Tres Millones Doscientos Sesenta y Nueve Mil Novecientos Sesenta y Tres Con Cuarenta y Ocho Centavos**). (+) **Notas de Crédito** Lps; 3,922.68 (**Tres Mil Novecientos Veinte y Dos con Setenta y Ocho Centavos**), (-) **Notas de Debito** Lps; 75.00. (**Setenta y Cinco Lempiras**) Y enviarlo a la Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización (**SGJD**) y Al Tribunal Superior de Cuentas. No habiendo más que tratar el Sr. Alcalde Municipal dio por Cerrada la sesión. No habiendo más que tratar el Sr. Alcalde Municipal dio por Cerrada la sesión.

..... **ES CONFORME A SU ORIGINALIDAD.**.....

Extendida en el Municipio de San Marcos de la Sierra Departamento de Intibucá a los 28 días del mes de Octubre del año Dos Mil Diez Veinte.



Evelyn Bautista López
 Secretaria Municipal





Municipalidad de San Marcos de la Sierra
Departamento de Intibucá
Honduras C; A

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá en uso de las facultades que la ley le confiere por este medio **CERTIFICA:** Que según consta en el libro de Actas Municipales se encuentra el punto de Acta que literalmente dice Sesión Extra Ordinaria: Acta No.232 de fecha Jueves 01 de Octubre 2020. Celebrada por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el Sr Alcalde Municipal Lic. Miguel Ángel Bautista Gutiérrez, Con asistencia de la señora: Vice-Alcaldesa Lcda.; Maritzela Sánchez Sánchez, Regidor 1ero, Auxiliar de Enfermería Justo Enrique López Gutiérrez Regidor 2do Regidores Municipales, por su Orden, Lic. José Santos Sánchez Bautista, Perito Mercantil y Contador Público Francisco Molina Sorto, Regidor 3ero, Bachiller en Ciencias y Letras Hilda Consuelo Vásquez, Regidora 4to, Vilma Leticia Gómez Hernández, Regidora 5to, Marcial Gutiérrez Regidor 6to, Señor; Narciso López García del Comisionado Municipal, María Sonia Sánchez Martínez, Tesorera Municipal, Sindi Selena Amaya Sánchez, Contabilidad y Presupuesto y ante la Suscrita Secretaria Municipal que da fe. La Agenda se desarrolló con los siguientes puntos 1 al.12.

ACUERDOS

Punto 7- Numeral-04- La Honorable Corporación Municipal Aprueba la Ampliación Presupuestaria Operación Fuerza Honduras, por la cantidad de **Lps: 651,656.59 (Seiscientos Cincuenta y Un Mil Seiscientos Cincuenta y Seis Lempiras con Cincuenta y Nueve Centavos)**. La Ampliación se detalla de la siguiente manera:

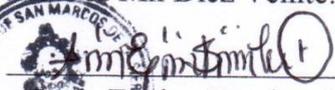
Modificaciones Presupuestarias/Traspaso de Mas y de Menos Operación "Fuerza Honduras" 45% Transferencia del mes de Abril, Año 2020		
Descripción Expediente	Cuenta	Monto
Expediente: 30		
DEBITO		
TRANSFERENCIA/TRASPASO DE MENOS PARA TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACION CENTRAL(SUBCIDIOS EN EL AREA DE EDUCACION)PARA LA OPERACION DENOMINADA"FUERZA HONDURAS% QUE CORRESPONDE AL 45% DE LA TRANSFERENCIA DEL MES DE ABRIL PROGRAMA VIDA MEJOR	11 01 000 001 000 55110 11-001-01	L. 216,676.17
TRANSFERENCIA/TRASPASO DE MENOS PARA TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACION CENTRAL(SUBCIDIOS PARA DOCENTES QUE LABORAN EN LOS DIFERENTES CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO)PARA LA OPERACION DENOMINADA"FUERZA HONDURAS% QUE CORRESPONDE AL 45% DE LA TRANSFERENCIA DEL MES DE	11 01 000 002 000 55110 11-001-01	L. 195,372.41
TRANSFERENCIA/TRASPASO DE MENOS PARA TRANSFERENCIAS A ASOCIACIONES CIVILES SIN FINES DE LUCRO(DEPORTES);PARA LA OPERACION DENOMINADA"FUERZA HONDURAS% QUE CORRESPONDE AL 45% DE LA	12 01 000 001 000 54200 11-001-01	L. 15,606.45
TRANSFERENCIA/TRASPASO DE MENOS PARA PROYECTO AMPLIACION DE SISTEMA DE ENERGIA ELECTRICA EN LA COMUNIDAD DE PINARES, SAN LUIS;PARA LA OPERACION DENOMINADA"FUERZA HONDURAS% QUE CORRESPONDE AL 45% DE LA TRANSFERENCIA DEL MES DE ABRIL PROGRAMA TODOS POR LA PAZ.	12 04 001 000 022 23400 11-001-01	L. 50,000.00
TRANSFERENCIA/TRASPASO DE MENOS PARA PROYECTO CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ELECTRIFICACION EN LA COMUNIDAD DE EL DERRUMBADO, SAN LUIS;PARA LA OPERACION DENOMINADA"FUERZA HONDURAS% QUE CORRESPONDE AL 45% DE LA TRANSFERENCIA DEL MES DE ABRIL PROGRAMA TODOS POR LA PAZ.	12 04 001 000 023 23400 11-001-01	L. 50,000.00
TRANSFERENCIA/TRASPASO DE MENOS PARA PROYECTO CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ELECTRIFICACION EN LA COMUNIDAD DE DELICIAS;PARA LA OPERACION DENOMINADA"FUERZA HONDURAS% QUE CORRESPONDE AL 45% DE LA TRANSFERENCIA DEL MES DE ABRIL PROGRAMA TODOS POR LA PAZ.	12 04 001 000 024 23400 11-001-01	L. 29,206.13

TRANSFERENCIA/TRASPASO DE MENOS PARA PROYECTO CONSTRUCCION DE MODULO PARA KINDER EN LA COMUNIDAD DE CHOJUARA, ALDEA DE SAN LUIS; PARA LA OPERACION DENOMINADA "FUERZA HONDURAS" QUE CORRESPONDE AL 45% DE LA TRANSFERENCIA DEL MES DE ABRIL PROGRAMA VIDA MEJOR.	11 01 001 000 003 47110 11-001-01	L. 14,313.89
TRANSFERENCIA/TRASPASO DE MENOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OBRAS CIVILES E INSTALACIONES VARIAS (PROYECTO MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN DIFERENTES COMUNIDADES DE EL MUNICIPIO, ALDEA DE SAN LUIS, SAN JOSE, DELICIAS Y CASCO URBANO); PARA LA OPERACION DENOMINADA "FUERZA HONDURAS" QUE CORRESPONDE AL 45% DE LA TRANSFERENCIA DEL MES DE ABRIL PROGRAMA VIDA MEJOR.	11 07 001 000 021 23400 11-001-01	L. 80,481.54
TOTAL DE DEBITO		651,656.59

CREDITO		
TRANSFERENCIA/TRASPASO DE MAS PARA EQUIPAMIENTO Y ADECUACION DE ESPACIO DEL PROGRAMA VIDA MEJOR SECTOR SALUD (OPERACION "FUERZA HONDURAS") QUE CORRESPONDE AL 45% DE LA TRANSFERENCIA DEL MES DE ABRIL.	11 02 000 003 000 42410 11-001-01	L. 400,000.00
TRANSFERENCIA/TRASPASO DE MAS PARA INSUMOS MEDICOS Y RECURSO HUMANO PROGRAMA VIDA MEJOR SECTOR SALUD (OPERACION "FUERZA HONDURAS") QUE CORRESPONDE AL 45% DE LA TRANSFERENCIA DEL MES DE ABRIL.	11 02 000 003 000 55110 11-001-01	L. 251,656.59
TOTAL DE CREDITO		L. 651,656.59

..... **ES CONFORME A SU ORIGINALIDAD**.....

Extendida en el Municipio de San Marcos de la Sierra Departamento de Intibucá a los 26 días del mes de Octubre del año Dos Mil Diez Veinte.



 Señora Evelyn Bautista López
 Secretaria Municipal





Municipalidad de San Marcos de la Sierra
Departamento de Intibucá
Honduras C; A

CERTIFICACION

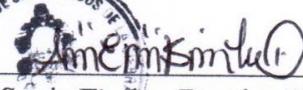
La Suscrita Secretaria Municipal de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá en uso de las facultades que la ley le confiere por este medio **CERTIFICA:** Que según consta en el libro de Actas Municipales se encuentra el punto de Acta que literalmente dice Sesión Extra Ordinaria: Acta No.232 de fecha Jueves 01 de Octubre 2020. Celebrada por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el Sr Alcalde Municipal Lic. Miguel Ángel Bautista Gutiérrez, Con asistencia de la señora: Vice-Alcaldesa Lcda.; Maritzela Sánchez Sánchez, Regidor 1ero, Auxiliar de Enfermería Justo Enrique López Gutiérrez Regidor 2do Regidores Municipales, por su Orden, Lic. José Santos Sánchez Bautista, Perito Mercantil y Contador Público Francisco Molina Sorto, Regidor 3ero, Bachiller en Ciencias y Letras Hilda Consuelo Vásquez, Regidora 4to, Vilma Leticia Gómez Hernández, Regidora 5to, Marcial Gutiérrez Regidor 6to, Señor; Narciso López García del Comisionado Municipal, María Sonia Sánchez Martínez, Tesorera Municipal, Sindi Selena Amaya Sánchez, Contabilidad y Presupuesto y ante la Suscrita Secretaria Municipal que da fe. La Agenda se desarrolló con los siguientes puntos 1 al.12.

ACUERDOS

Punto 7- Numeral-05- La Honorable Corporación Municipal Acuerda Suscribir Convenio de Cooperación, para el mejoramiento de Infraestructura Escolar; entre Catholic Relief Services (CRS), Municipalidad de San Marcos de la Sierra y las comunidades del Portillon y San José.

..... **ES CONFORME A SU ORIGINALIDAD**

Extendida en el Municipio de San Marcos de la Sierra Departamento de Intibucá a los 26 días del mes de Octubre del año Dos Mil Diez Veinte.



Senia Evelyn Bautista López
Secretaria Municipal



Municipalidad de San Marcos de la Sierra
Departamento de Intibucá
Honduras C; A

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá en uso de las facultades que la ley le confiere por este medio **CERTIFICA:** Que según consta en el libro de Actas Municipales se encuentra el punto de Acta que literalmente dice Sesión Extra Ordinaria: Acta No.232 de fecha Jueves 01 de Octubre 2020. Celebrada por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el Sr Alcalde Municipal Lic. Miguel Ángel Bautista Gutiérrez, Con asistencia de la señora: Vice-Alcaldesa Lcda.; Maritzela Sánchez Sánchez, Regidor 1ero, Auxiliar de Enfermería Justo Enrique López Gutiérrez Regidor 2do Regidores Municipales, por su Orden, Lic. José Santos Sánchez Bautista, Perito Mercantil y Contador Público Francisco Molina Sorto, Regidor 3ero, Bachiller en Ciencias y Letras Hilda Consuelo Vásquez, Regidora 4to, Vilma Leticia Gómez Hernández, Regidora 5to, Marcial Gutiérrez Regidor 6to, Señor; Narciso López García del Comisionado Municipal, María Sonia Sánchez Martínez, Tesorera Municipal, Sindi Selena Amaya Sánchez, Contabilidad y Presupuesto y ante la Suscrita Secretaria Municipal que da fe. La Agenda se desarrolló con los siguientes puntos 1 al.12.

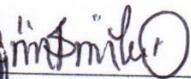
ACUERDOS

Punto 7- Numeral-06- La Honorable Corporación Municipal Acuerda Suscribir Convenio con el Fondo Cafetero Nacional, para reparación de las carreteras que conducen desde el desvió el Porvenir hacia las comunidades de; Cedros, Santa María las Flores ,Derrumbado y Sumurza.

..... **ES CONFORME A SU ORIGINALIDAD**.....

Extendida en el Municipio de San Marcos de la Sierra Departamento de Intibucá a los 26 días del mes de Octubre del año Dos Mil Diez Veinte.




Evelyn Bautista López
Secretaria Municipal



Municipalidad de San Marcos de la Sierra
Departamento de Intibucá
Honduras C; A

CERTIFICACION

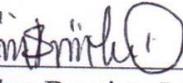
La Suscrita Secretaria Municipal de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá en uso de las facultades que la ley le confiere por este medio **CERTIFICA:** Que según consta en el libro de Actas Municipales se encuentra el punto de Acta que literalmente dice Sesión Extra Ordinaria: Acta No.232 de fecha Jueves 01 de Octubre 2020, Celebrada por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el Sr Alcalde Municipal Lic. Miguel Ángel Bautista Gutiérrez, Con asistencia de la señora: Vice-Alcaldesa Lleda.; Maritzela Sánchez Sánchez, Regidor 1ero, Auxiliar de Enfermería Justo Enrique López Gutiérrez Regidor 2do Regidores Municipales, por su Orden, Lic. José Santos Sánchez Bautista, Perito Mercantil y Contador Público Francisco Molina Sorto, Regidor 3ero, Bachiller en Ciencias y Letras Hilda Consuelo Vásquez, Regidora 4to, Vilma Leticia Gómez Hernández, Regidora 5to, Marcial Gutiérrez Regidor 6to, Señor; Narciso López García del Comisionado Municipal, María Sonia Sánchez Martínez, Tesorera Municipal, Sindi Selena Amaya Sánchez, Contabilidad y Presupuesto y ante la Suscrita Secretaria Municipal que da fe. La Agenda se desarrolló con los siguientes puntos 1 al.12.

ACUERDOS

Punto 7- Numeral-07- La Honorable Corporación Municipal Acuerda apoyar con la Construcción de Locales, para tiendas de consumo a grupos de mujeres organizados del Municipio.

..... **ES CONFORME A SU ORIGINALIDAD**.....

Extendida en el Municipio de San Marcos de la Sierra Departamento de Intibucá a los 26 días del mes de Octubre del año Dos Mil Diez Veinte.



Sonia Evelyn Bautista López
Secretaria Municipal



Municipalidad de San Marcos de la Sierra
Departamento de Intibucá
Honduras C; A

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá en uso de las facultades que la ley le confiere por este medio **CERTIFICA:** Que según consta en el libro de Actas Municipales se encuentra el punto de Acta que literalmente dice Sesión Extra Ordinaria: Acta No.233 de fecha Martes 20 de Octubre 2020. Celebrada por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el Sr Alcalde Municipal Lic. Miguel Ángel Bautista Gutiérrez, Con asistencia de la señora: Vice-Alcaldesa Lcda.; Maritzela Sánchez Sánchez, Regidor 1ero, Auxiliar de Enfermería Justo Enrique López Gutiérrez Regidor 2do Regidores Municipales, por su Orden, Lic. José Santos Sánchez Bautista, Perito Mercantil y Contador Público Francisco Molina Sorto, Regidor 3ero, Bachiller en Ciencias y Letras Hilda Consuelo Vásquez, Regidora 4to, Vilma Leticia Gómez Hernández, Regidora 5to, Marcial Gutiérrez Regidor 6to, Señor; Narciso López García del Comisionado Municipal, María Sonia Sánchez Martínez, Tesorera Municipal, Sindi Selena Amaya Sánchez, Contabilidad y Presupuesto y ante la Suscrita Secretaria Municipal que da fe. La Agenda se desarrolló con los siguientes puntos 1 al.12.

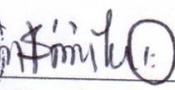
ACUERDOS

Punto 7- Numeral-01- La Honorable Corporación Municipal Acuerda realizar la construcción de una Aula Escolar en el Centro Educativo Carlos Roberto Flores de la Comunidad de los Potreros, Aldea San José.

..... **ES CONFORME A SU ORIGINALIDAD**.....

Extendida en el Municipio de San Marcos de la Sierra Departamento de Intibucá a los 26 días del mes de Noviembre del año Dos Mil Diez Veinte.




Genis Ezequiel Bautista López
Secretaria Municipal



Municipalidad de San Marcos de la Sierra
Departamento de Intibucá
Honduras C; A

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá en uso de las facultades que la ley le confiere por este medio **CERTIFICA:** Que según consta en el libro de Actas Municipales se encuentra el punto de Acta que literalmente dice Sesión Extra Ordinaria: Acta No.233 de fecha Martes 20 de Octubre 2020. Celebrada por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el Sr Alcalde Municipal Lic. Miguel Ángel Bautista Gutiérrez, Con asistencia de la señora: Vice-Alcaldesa Lcda.; Maritzela Sánchez Sánchez, Regidor 1ero, Auxiliar de Enfermería Justo Enrique López Gutiérrez Regidor 2do Regidores Municipales, por su Orden, Lic. José Santos Sánchez Bautista, Perito Mercantil y Contador Público Francisco Molina Sorto, Regidor 3ero, Bachiller en Ciencias y Letras Hilda Consuelo Vásquez, Regidora 4to, Vilma Leticia Gómez Hernández, Regidora 5to, Marcial Gutiérrez Regidor 6to, Señor; Narciso López García del Comisionado Municipal, Maria Sonia Sánchez Martínez, Tesorera Municipal, Sindi Selena Amaya Sánchez, Contabilidad y Presupuesto y ante la Suscrita Secretaria Municipal que da fe. La Agenda se desarrolló con los siguientes puntos 1 al.12.

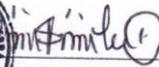
ACUERDOS

Punto 8- Numeral-02- La Honorable Corporación Municipal Acuerda Apoyar con la construcción de una casa comunal en la comunidad de derrumbado, Aldea San Luis.

..... **ES CONFORME A SU ORIGINALIDAD**.....

Extendida en el Municipio de San Marcos de la Sierra Departamento de Intibucá a los 26 días del mes de Noviembre del año Dos Mil Diez Veinte.




Evelyn Bautista López
Secretaria Municipal



Municipalidad de San Marcos de la Sierra
Departamento de Intibucá
Honduras C; A

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá en uso de las facultades que la ley le confiere por este medio **CERTIFICA:** Que según consta en el libro de Actas Municipales se encuentra el punto de Acta que literalmente dice Sesión Extra Ordinaria: Acta No.233 de fecha Martes 20 de Octubre 2020. Celebrada por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el Sr Alcalde Municipal Lic. Miguel Ángel Bautista Gutiérrez, Con asistencia de la señora: Vice-Alcaldesa Lcda.; Maritzela Sánchez Sánchez, Regidor 1ero, Auxiliar de Enfermería Justo Enrique López Gutiérrez Regidor 2do Regidores Municipales, por su Orden, Lic. José Santos Sánchez Bautista, Perito Mercantil y Contador Público Francisco Molina Sorto, Regidor 3ero, Bachiller en Ciencias y Letras Hilda Consuelo Vásquez, Regidora 4to, Vilma Leticia Gómez Hernández, Regidora 5to, Marcial Gutiérrez Regidor 6to, Señor; Narciso López García del Comisionado Municipal, María Sonia Sánchez Martínez, Tesorera Municipal, Sindi Selena Amaya Sánchez, Contabilidad y Presupuesto y ante la Suscrita Secretaria Municipal que da fe. La Agenda se desarrolló con los siguientes puntos 1 al.12.

ACUERDOS

Punto 9- Numeral-03- La Honorable Corporación Municipal Acuerda realizar la construcción de cabezales y muros de contención en carretera que conduce a la comunidad de derrumbado, Aldea San Luis.

..... **ES CONFORME A SU ORIGINALIDAD**.....

Extendida en el Municipio de San Marcos de la Sierra Departamento de Intibucá a los 26 días del mes de Noviembre del año Dos Mil Diez Veinte.



[Firma manuscrita]

En Bautista López
Secretaria Municipal